

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 ABR 2018

Res. HNº 0330/18

Exptes. Nº 4192-18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el vencimiento de la regularidad de algunos Docentes de esta Unidad Académica, en el año 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE el Departamento de Personal eleva informe con los respectivos vencimientos.

QUE el presente trámite obedece a un proceso de normalización de la planta docente, a fin de evitar vacíos y/o falta de instrumento legal que afecte la continuidad en la carrera académica de los docentes de esta Facultad.

QUE el Artículo 1º de la Resolución CS Nº 535/16 establece: "Prorrogar las designaciones en carácter regular de aquellos docentes cuyas situaciones se encuentren comprendidas en los términos de las Resoluciones Nros. 276/15, 277/15 y 453/16"

QUE asimismo el Artículo 2º de la Resolución mencionada ut supra determina que: "Las Facultades,...emitirán las respectivas resoluciones que contemple la nómina de docentes que se encuadren en la presente"

QUE mediante despacho 093 la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja prorrogar la regularidad de los docentes a quienes operó el vencimiento de su regularida en el presente período 2018.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 10 de abril de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar las designaciones en carácter regular de los docentes de esta Unidad Académica, a quienes operó el vencimiento de la regularidad en sus respectivos cargos regulares, durante el presente período 2018, y que se encuentran comprendidos en los términos de la Resolución CS N°535/16, de acuerdo al siguiente detalle:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H Nº 0330/18

Exptes. No

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	CARGO
Raquel del V. GUZMAN DE DALLACAMINA	2084	PADDE
Norma Teresa NAHARRO DE SANGUINETI	2948	PADDE
Hernán Rodolfo ULM -	4326	PADDE
María Laura AGÜERO	6257	PADSD
Olga Alicia ARMATA	2291	PADSD
Alejandra GARCIA VARGAS	5280	PADSD
Santiago Martin ALVAREZ	6520	JTPDE
Silvia Yolanda CASTILLO	5748	JTPSD
Ana MULLER	7129	JTPSD
Paula Julieta MARTIN	7263	JTP
Lidia Gabriela SIÑANES	5576	JTP
Francisca del Pilar CORREGIDOR	6571	AD1°SD
Mariela Silvana VARGAS	5509	AD1°SD
Marcela VILLANUEVA	6703	AD1°SD
Fabiana YAÑEZ	5513	AD1°SD
Elsa Mabel MAMANI	5585	AD1°
Pablo Federico MEDINA	6739	AD1°
María Josefina MORELLO	5810	AD1°
Perla Silvana RODRIGUEZ	5175	AD1°

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, a las respectivas Escuelas, Dirección Administrativa Contable, Departamentos de Docencia y de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa.

Mg. ALEJANDRO LOPEZ Consejero Directivo A/C de Decanato Facultad de Humanidades